



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6214/16

Res. 3562/16

ACTA N° 80, de fecha 23 de noviembre de 2016.

VISTO: La nota presentada por la Coordinación de Cultura Física, solicitando autorización para realizar la celebración y ceremonia de egreso de la Tecnicatura de Recreación, en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe”, el próximo 5 de diciembre;

RESULTANDO: I) que destaca la relevancia del hecho, dado que trata de la primera generación de Técnicos en Recreación, que serán egresados del sistema público nacional;

II) que la Dirección del Programa de Educación Básica eleva la solicitud de obrados sin objeciones;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Programa de Educación Terciaria considera de suma importancia dicha instancia;

II) que este Consejo entiende pertinente acceder a la solicitud de obrados;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la celebración y ceremonia de egreso de la Tecnicatura de Recreación, el día 05/12/16, a las 09.30 horas, en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe”.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Coordinación de Cultura Física y comunicar a la Dirección de Comunicaciones

99

para su inclusión en la página web y al Programa de Educación Terciaria.
Cumplido, siga al Programa de Educación Básica. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNANDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Ese. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO PROFESIONAL
24 NOV 2016
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION
TECNICO
24 NOV. 2016
SECRETARIA GENERAL
DEL CONSEJO
SALIDA

MILTON DE LEON
C.I. 4.904.747-1
C.E.T.P. - SECTOR CORREO